Viérnes 10 de Julio de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Núm. 447

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA
APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m|n.	0.60
Provincias. . .	»	0.75
Exteriores	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m
110—CUYO—110

Dr. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

El Dr. Navarro Viola (padre)

Recien ha llegado á nuestro conocimiento la nota que hace dos dias ha dirigido el doctor don Miguel Navarro Viola al Presidente del Centro de mercaderes de cosas sagradas denominado «La Union Católica». No se estrañará, pues, que haya pasado cuarenta y ocho horas sin una observacion de Fígaro—Pero nunca es tarde para enderezar hombres y cosas—Examinémosla.

Once capítulos contiene, y ocupa dos columnas de *La Tribuna Nacional*. Puede dividirse en tres partes: 1ª, citas de lo que dijeron ó no dijeron los Santos Padres de la Iglesia; 2ª, impertinencias y ofensas gratuitas al D. Juarez Celman y á los que, en uso de un derecho perfecto, hemos levantado y sostenemos su candidatura para la próxima Presidencia de la República; 3ª, citas de lo que dijo ó no dijo el Dr. Irigoyen en la Convencion de Buenos Aires.

Con qué objeto? Con el único objeto de prevenirle á *La Union Católica* que, á pesar de haberlo hecho tratar de *tránsfuga* por sus órganos mas caracterizados (*La Union* y *La Voz de la Iglesia*) él continúa formando parte de ese importantisimo Centro de mercaderes de cosas sagradas.

Santo y muy bueno!—que siga.

Nosotros no tenemos nada qué hacer con el fondo del asunto, ni con la primera parte de su larga nota capitulada, incoherente y un tanto chavacana, ni tampoco con la tercera parte de la misma. Pero, el resto de ella—su segunda parte—nos pertenece.

Veamos solamente lo que nos concierne.

El Dr. Navarro Viola, haciendo alarde de esa crueldad de los débiles que distingue á los buenos católicos y que consiste en arrodillarse ante los que están arriba y torturar á los que no han subido todavia (sin perjuicio de prosternarse ante ellos cuando lo hayan hecho), absuelve al Presidente de la República de todos los cargos que los diarios *católicos* le han hecho sobre participacipacion directa ó indirecta en la contienda electoral. (Bravo) que lo reelijan!)

No cree que la candidatura del Dr. Juárez Celman sea precisamente *de imposicion*—« la « considera como una candidatura de sor- « presa, como una candidatura *troyana*. »

Quisiera el Dr. Navarro Viola esplicar un poco esos conceptos? En qué consistiria *la sorpresa, la traicion*?

Los sostenedores de la candidatura del Dr. Juarez Celman hemos levantado franca y lealmente su nombre como bandera electoral, lo hemos aclamado considerándolo *el mas digno*.

Cuál es aquí *el caballo*?—en qué consiste la *traicion?*—cuál es la *sorpresa?*

Y el Dr. Navarro Viola, que no vé mas que unos cuantos empleadillos ó gentes sin significacion alrededor del Dr. Juarez Celman (y cualquiera de nosotros tiene mas significacion que el Dr. Navarro Viola, que no significa absolutamente nada), muestra en sus cortos capítulos que posee en alto grado la facultad de contradecirse.

Despues de absolver al Presidente, dice que se hace prosélitos para el Dr. Juarez Celman amenazando á los empleados con su destitucion.

Quién puede formular tamaña amenaza, sino un Presidente ó un Ministro?

Y el Dr. Juarez Celman no es Ministro.

Yo era, sí, el Dr. Irigoyen, y hasta supimos de buena fuente que, cuando puso sus funciones oficiales al servicio de sus ambiciones personales, tuvo esa debilidad,

Fué mas lejos, pues no se contentó con amenazar. Destituyó.

Esto es lo que ha debido tener en cuenta el Dr. Navarro Viola antes de formular tamaña acusacion bajo su firma.

Sobre todo, ha debido mirarse un poco al espejo antes de tratar á los demás con tan poca consideracion.

Mitre

Cuando un hombre resbala, no se ladea de improviso y dá en el acto con todo el lomo en el suelo.

Se cae por partes.

Primero, una mala pisada; despues, se va toda una pierna; luego, casi todo el cuerpo....; y ya no hay equilíbrio posible, y por fin queda tendida la persona.

Es lo que le sucede á Mitre.

Muy tranquilamente marchaba, aunque medio patinando, por la vereda húmeda y como jabonada de la abstencion activa, tarareando un versito infantil que decia:

Que-co, que se obstruye el voto,
Que-co, que Rocha no cuela,
Que-co, que me quedo solo,
Que-co, que Juarez no vuela.

Pero, á lo mejor, se le fué un pié; y antes de perder el equilibrio se agarró de la cuerda de la campana con que prometió un dia llamar á los miembros de su partido en el momento *oportuno*.

O la campana no sonó, ó sus antiguos amigos se habian ensordecido: nadie concurrió al llamado.

Pero, una vez que se resbala, es imposible detenerse: hay que medir el suelo con todo el largo del cuerpo.

Se ladeó un poco mas, y proclamó la candidatura del Dr. Gorostiaga.

Peor que peor!—Sus mas intimos amigos miraron con franco desagrado el abandono en que dejaba al Dr. D. Eduardo Costa, que habia sido siempre el verdadero Jefe del partido.

Sobre todo, esperaban todo de su debilitamiento físico y moral, menos una claudicacion: que la hay, y franca, en proclamar uno de los que fueron llamados *hombres de la Confederacion*.

Ya rosa con el cordon de la veredal—pero es necesario que acabe de caer, es lógico, es natural que caiga por completo.

Y ahí lo tienen ustedes: anuncia una jira de propagandista por las provincias del Interior.

Qué cadena de errores!

Este viage en busca de prosélitos para Gorostiaga, será el de Gerónimo Paturot en busca de una posicion social.

Cosechará abundantes desengaños: dejará su personalidad política tendida á lo largo y espuesta á ser pisada por los transeuntes.

Sic transis.

Los que quedan

Seria inoficioso quererse detener en nuestros tiempos.

Todo marcha, todo converge en un punto dado, para de allí arrancar de nuevo en vertiginosa carrera, siguiendo leyes de orígen desconocido, pero enérgicas y eficaces.

Las sociedades soñolientas, perezosas, cuya existencia parece un contrasentido, salen de su letargo sin advertirlo, y van sin saber que ván hácia, ese fin de perfeccion que lo atrae y conmueve todo.

El mundo no necesita mas que libertad, y la toma, empujado por las visiones de su mente, porque esa libertad es un componente de sus elevadas ambiciones.

Un ejemplo, entre millares de ellos, es lo que acaba de suceder en la Asociacion Católica.

Tan inverosímil era ver en el seno de una sociabilidad ansiosa de progreso, reuniones de hombres agenos á todo sentimiento liberal, oponiéndose ciega y temerariamente á la marcha de las ideas, como inverosímil es la quietud.

La Asociacion Católica en la capital de la República Argentina, era un borron de tinta sobre un trabajo esmerado de caligrafía.

Pero ella, adherida á su pasado lejano, parecia resistir todas las corrientes, sin perder un átomo de su cuerpo.

Era tal vez una necesidad de la enseñanza práctica, que las leyes de la vida mantenian en pié en esos momentos, para que su oscura sombra sirviese de comparacion á los que aman la luz.

Llegó el momento de los sacudimientos generales y empujada sin saberlo, quiso dirigir su huella hácia el atraso, preparándose á contrarestar las corrientes liberales y empezó á deshacerse como una pirámide de cera acercada al fuego.

Era un suceso que estaba previsto.

Sus componentes debian seguir una ley: debian progresar, y por consiguiente, tomar una direccion contraria á la de los retrógados, y así fué.

Los miembros mas ilustrados del Club Católico, se separaron de sus antiguos compañeros, dejando entregada su direccion á los mas ignorantes.

Hoy la Asociacion Católica, no cuenta mas que con las comunidades religiosas, y unas pocas personas civiles, que tienen ojos y no ven.

Va quedando deslindado el campo: frailes y sacerdotes romanos á un lado, ciudadanos católicos argentinos á otro.

Los primeros hunden la mirada en los canones; y esperan el dia del milagro; los segundos se descubren ante la ley civil, saludan á la libertad y esperan el dia de la ciencia.

Unos quedan en el pasado blasfemando; los otros se lanzan al porvenir sonriendo y esperando.

Todos marchan, unos hácia adelante, los otros hácia atrás.

Socialismo clerical

En la Asociacion Católica purisima habló el Presidente, D. J. M. Estrada, del «Estado social» y de los individuos. Absolutamente «ligero», segun *La Nacion*, fué su parangon entre el antiguo paganismo y el cristianismo.

Falsa fué su demostracion.

En el romanismo antiguo «el fin social del individuo no era el individuo mismo, como pretendió en su crítica el orador. Si fuese el individuo con sus libertades, sus derechos y su conciencia, el fin del Estado antiguo, seria el paganismo superior al catolicismo ó al menos al papismo, en el cual no es el individuo sino medio ó instrumento del gobierno jesuítico.

En los «Estados de la Iglesia» como en el Imperio romano, es el individuo para el Estado; el Estado es todo, el individuo nada.

Condenando el individualismo y la nocion del Estado neutral, civil, restableció el Sr. Estrada el socialismo de Estado, la nocion del absolutismo imperial, la *res-pública* omnipotente hasta en el dominio de las creencias y de las conciencias, y la confusion de los poderes.

Con su nocion de la «religion de nuestros padres», de la religion familiar, paternal, tradicional, nacional, quiere restaurar el neo-paganismo, el papismo como religion de Estado.

Del punto de vista clerical, no hay distincion posible entre el destino civil y el destino moral y religioso del hombre, ni aun entre el hombre y el creyente, ni entre el ciudadano y el cristiano.

Sin embargo, el cristianismo original y primitivo resulta una nocion nueva del Estado, la del poder público.

Independientemente de todo culto, se reconoce la institucion divina de la autoridad política, en la cual se respetará la libertad de todas las conciencias, en materia religiosa. La definicion de la «libertad» en la boca del Sr. Estrada es tan falsa como la del Estado.

Segun él, «es la armonía del órden social respondiendo al órden superior de cosas y principios,» es decir, la adaptacion del medio social al órden clerical y papal, la subordinacion del Estado inferior en sí al régimen teocrático.

So pretesto de mantener así la distincion entre el órden social y el espiritual, y de exaltar al órden superior, cayó otra vez el Sr. Estrada en la misma degradacion pagana de la libertad religiosa.

Se quita al individuo la libertad de eleccion religiosa ó política.

No pueden asimilarse, sin orgullo, los clericales á los cristianos de las catacumbas.

En frente del Emperador Neron, Diocleciano ó Juliano, no juraron los primeros discipulos de Jesús «luchar principalmente como ciudadanos para sofrenar á los déspotas que conculcan nuestras leyes», pero reconocieron en el César, en el Gefe del Estado, á pesar de su tiranía, su alta mision de justiciero, y sufrieron solamente persecuciones por la causa del Evangelio, de la parte del representante del paganismo oficial.

Acabó por reclamar el orador de la Asocion Católica no solo la intervencion de los jesuitas, sino tambien al *milagro* de la Providencia, la señal del cielo, la manifestacion de la omnipotencia divina «en los momentos de prueba», ó al menos al lábaro de Constantino, el golpe de Estado con *Te-Deum*.

Es profanacion pura de la «santa causa» de la religion esa intervencion de la fuerza política electoral.

Restablézcase pues la nocion del Estado laico y civil.

COSAS DE CASA

Cuando vimos *El Libre del Sud* del 8 del corriente, la admiracion nos dejó estáticos.

Leimos dos ó tres veces el nombre del Dr. Rocha que tiene al frente como candidato á la presidencia, veíamos despues artículos y poesias copiadas de Fígaro sin ocultar la procedencia, y no acabamos de convencernos de que tanta integridad, tal independencia, se hallasen en un periódico rochista.

Es el único entre los suyos que tuvo el valor de copiar de Fígaro; los demás, primero dar el periódico en blanco, que poner en él (*de* Fígaro) al pié de una copia.

Si alguno de los diarios rochistas quisiera un dia dar algo original á sus lectores, tendria que recurrir á las columnas de Fígaro, único diario de la República que no *traduce*, y que siempre es nuevo y escencialmente americano, desde la política hasta la literatura.

Pero cuando lo hicieron, ocultaron la procedencia; tuvieron miedo de ser amonestados.

El Libre del Sud es una escepcion. Trae el artículo crítico «Jorge Monteroso» y la poesía «Estefania», y dice de donde copia.

Ese diario debe ser decente, aunque lleve en la fachada *el candidato aquel*.

La moda, que no hace caso de razones, quiso que La Plata tenga Exposicion.

Esto no se sabe sino en La Plata; pero sea como quiera, habra Exposicion *platense*, sin entreveros estraños, es decir, que *ellos* expondrán y recogerán la gloria *solitos* y libre de polvo y paja.

—¿Qué expondrán?

Ahí esta el misterio.

Expondrán los muebles de la casa de Gobierno, pescados de la Ensenada, rosales y eucaliptus de la quinta de Iraola, el método de enseñanza de Calandrelli y un número del diario *La Plata*, con el retrato de su director, que es una curiosidad bípeda.

El Pueblo de Mercedes, trae de Fígaro el artículo novelesco intitulado: «La Tendera.»

Nuestro colega *El Pueblo* de esta capital, dice que frente al Comité rochista hay varios coches vacíos para apariencia.

Por esta vez no está bien informado el colega.

Dentro de esos coches, hay siempre dos hombres.

Esos individuos están ganando diez centavos por hora, para sostener una animada conversacion, á fin de que las personas que pasan por la calle, crean que no cabe la gente en el Comité y tienen que esperar en el coche su turno los políticos, los cuales aprovechan el tiempo haciendo política preparatoria.

Algunas veces, los individuos hablan tranquilamente; pero la noche del sábado, dos de ellos se dieron de golpes en el coche, abrieron la portezuela y siguió la *funcion*, en la que al fin tomó parte el cochero.

Uno de esos atorrantes, estaba tan escitado, que al levantar la *galera*, quiso ponérsela en la cintura, como si fuese un facon.

A la madrugada, hacen salir de los coches á los conversadores, sacan el reloj, les arreglan la cuenta; entran entonces á los carruajes, atorrantes de mas categoria, y los coches desaparecen de la esquina Perú y Chile.

PALOTES

El herrero

Bellas niñas, del herrero
Escuchad la confesion;
Aunque seais como acero
Os ablando en mi fogon.

Agitando mi martillo
Cojo el fierro y lo golpeo
Y un millar de chispas veo
Salpicar mi delantal,
Y es mi gusto, mi delicia,
Que me llamen artesano,
Que es egregio soberano
El que sabe trabajar.

El martillo
Subo y bajo
Que se enfria
El fierro ya,

Si el muchacho se me duerme
Y su fuelle no vacia,
Si la obra se me enfria
Por la falta de soplar,
De un silbido lo despierto
Y le digo: vamos, listo,
Que mis ojos nunca han visto
Ser feliz al haragan.

Y la cuerda
Se apresura
Temeroso
A manejar,
Y al ruido
Que hace el fuelle
El martillo
Hago sonar.

Soy un hijo de Vulcano
Que no sale de su fragua,
Divirtiéndome en el agua
Cuando templo mi labor,
Contemplando en la pileta
Cuando el temple está en su grado,
Como la obra se ha tornado
De oscurísimo color.

En el seno
De las aguas
Deja el fierro
Su calor,
Que á la clara
Superficie
Borbotones
Arrojó.

Es el techo de mi fragua
Donde el humo se ha posado,
Terso cielo salpicado
Con las chispas del fogon.
En el yunque brilla el ascua
Y su brillo sofocante
Ilumina mi semblante
Cual si fuera bello sol.

Y aunque siga
Mi trabajo,
No me olvido
Del amor,
Porque el humo
De la fragua
No ennegrece
El corazon

Como el fierro de las obras
No se vá de mi tenaza,
No se vá, si le doy caza
Á un amante corazon,
Que machaca mi palabra
Tan á prisa y con tal brio,
Que el acero que esté frio
Comunica su calor.

Son mis labios
Dos tenazas
Para niñas
Sujetar,
Son mis puños
Para el fierro,
Mis palabras
Para amar.

Bellas niñas del herrero
Escuchad la confesion,
Aunque seais como acero
Os ablando en mi fogon.

YO.

SECCION AMENA

La victoria!

—

Nebrija era un famoso y afortunado conquistador de bellezas femeninas.

Cuando tenia noticias de la existencia de una mujer hermosa, aunque estuviese á cien leguas de distancia, se iba á sitiar la plaza, y casi siempre volvia cargado de laureles.

Avisado por un amigo, se fué á un pueblo de campo, munido de recomendaciones, en busca de una belleza soberbia, seguro de añadir al número de sus victorias, tal vez la mas brillante, pues se trataba de un prodigio de hermosura.

Tenia la ventaja de que su padre y el de Lesbia, que así se llamaba la niña, se conocian y cultivaban este conocimiento por medio dela correspondencia epistolar.

Cuando Nebrija llegó, fué recibido cordialmente.

Entregó las cartas de recomendacion de varias personas y la de su padre, al de Lesbia, el cual le ofreció su casa.

Nebrija pasó un mes sitiando la plaza, agotando en el asedio su riquísimo arsenal.

Veamos á qué altura se hallaba.

—Antes de llegar á este pueblo, ya pensaba en Vd., Lesbia

—¿Sin conocerme?

—Me hizo un retrato tan completo Enrique, que estaba seguro de reconocerla en cuanto la viese.

—Tienen los jóvenes la mala costumbre de hacernos saber que se ocupan de nosotras, para que nos mostremos agradecidas, señor Nebrija; pero yo tengo el defecto de ser insensible á esas galanterías.

—Perdon, señorita; no tengo costumbres cortesanas.

—Las tendrá su amigo.

—Tampoco; me habló de Vd. con imparcialidad, y creo que le profesa una amistad sincera y noble.

—Siento no tener bastante candidez para dar crédito á las sinceridades de los hombres, cuando esa sinceridad se dedica á una mujer jóven, que no es fea hasta la repugnancia.

—Me dijo que el talento era el primer adorno de Vd., sin contar la finura de sus modales y su sobresaliente belleza física.

—Todo eso, me lo dice á mí por intermedio de Vd., porque teme decírmelo personalmente. Es un medio mas ó menos ingenioso, mas ó menos taimado de hacerse interesante á los vanidosos ojos de la mujer generalmente frívola hasta la necedad.

—¿No cree Vd. en la amistad?

—En la de los hombres ó mujeres, creo; pero entre hombres y mujeres no hay mas amistad que la del padre y sus hijas, de esposo y su esposa, y de los hermanos con sus hermanas.

—¡Qué descreimiento! ¡qué escepticismo, Lesbia!

—Yo no hice las especies; no soy responsable de que su propia naturaleza les dé leyes mas fuertes que su voluntad, señor Nebrija.

—¡Pobre Enrique!

—¿Por qué le compadece Vd.?

—Sé que la esperanza de que Vd. le ame, es su vida.

—¿Se lo dijo él?

—Sí.

—Pues si alguna vez me hubiese interesado, hoy le olvidaría.

—¿Por qué?

—Cuando un hombre busca el afecto, lo hace con franqueza respetuosa: no se vale de subterfugios, y él, me ha dicho mil veces, que me quería como á una hermana.

—¿Es un delito eso?

—Es una falta. No tengo hermanos; me está vedado ese cariño.

—Tal vez acabo de perjudicar á mi amigo, con mi ingénua sencillez.

—No necesitaba oir sus confidencias para pensar así, como no necesito saber por confesion suya, que Vd. desearía ocupar el lugar que supuso ocupado por Enrique.

—¡Lesbia!...

—No sé hacer comedia, señor Nebrija.

—Va Vd. rectamente á una vida de soledad.

—No lo crea Vd. Tengo amistades íntimas; cariños que no se borran, ni piden mas que cariño; labios que acarician mi frente con amor eterno.

—Sin embargo, creo que si todas las señoritas pensasen así, la familia humana se estinguiria.

—¿Cree Vd. que amo el celibato?

—Si no le ama, está Vd. en el camino de su morada.

—Ni eso.

—¿Cómo puede constituirse una familia, tomando por base una mujer, que no cree en el afecto del hombre?

—¿Quién ha dicho que no cree en él?

—Me parece que. . . .

—Creo en los contratos legales, y cuando ellos se firman, constituyen para mi autoridad, y por consiguiente, demostracion de verdadero afecto.

—No hay contrato posible, donde no existe previo avenimiento.

—Perfectamente; pero esos avenimientos se hacen con honradez.

—Noto que Vd. siempre hallará las estipulaciones dolosas ó fingidas.

—Sí; pero eso será mientras no se me pruebe con la firma, que el convenio es la espresion de una voluntad decidida y recta.

—Igual derecho de exigencia tiene la otra parte.

—Es natural, y llegado ese caso, no me temblará el pulso para firmar, porque no llevaré oculta ni meditada la traicion.

—¿Y qué hombre celebra un contrato matrimonial, sin conocer bien á su compañera?

—El que no tenga el talento suficiente para elegir las flores por el matiz, que no las compre.

—¿Y si no tienen perfume?

—Que lo pregunte antes de la compra.

—¿Y si lo engañan?

—Nadie engaña un dia, para sufrir las consecuencias toda su vida.

—Pues bien; supongamos, que yo le pido á Vd. la firma para un contrato....

—Suponga Vd. que yo le pregunto, cuáles son los términos del contrato.

—Los siguientes:

Me permite Vd. que venha á saludarle con intimidad, durante el tiempo necesorio para estudiarnos mútuamente, y convencidos de nuestras condiciones útiles, compramos el papel, lo llenamos con las estipnlaciones de uso, lo firmamos, lo hacemos legalizar y queda constituida una sociedad que girará bajo la razon social de Nebrija y Ca,

—Bórrele Vd. la condicion de intimidad á su propuesta.

—Por borrada, aunque no veo la razon para ello.

—No acepto intimidades de ningun género, antes de ser firmado el contrato.

—Es una condicion que no tiene base, porque no firmándose el contrato, me retiro de la casa.

—Y al retirarse, siembra Vd. la duda entre sus relaciones.

—¿Qué duda?

—Una duda ofensiva para mí.

Unos dirán que Vd. sacó su parte de utilidades, sin comprometer la firma, y otros dirán lo que se les ocurra; pero siempre en contra de la mujer, que esa es la *muletilla* del hombre.

—Pero Vd. tiene su conciencia tranquila.

—La mujer no vive con el aplauso de su sola conciencia; necesita la conciencia de todos; la suya sola de nada le sirve.

—Veo que Enrique no me engañó. Es Vd. la que busco. ¿Qué me diria si la facultase para formular el contrato social y firmase sin leerlo?

—Lo formularía sin decir nada y sin abusar.

—Pues si no halla inconveniente, puede estenderlo cuando guste, en el papel que corresponde; yo prometo firmarlo, sin leer.

—Haré un borrador previamente, que leerán mis padres, sin cuya aprobacion, no me asocio á nadie; cuando ellos lo aprueben, y me dé Vd. las noticias legalizadas que le pida, resolveré si debo firmar ó nó.

—¿Y si todo fuese á su satisfaccion, no se haría violencia en firmar?

Si tal cosa me ocurriese no firmaría.

—¿Y si despues de todo, me negase yo á suscribir el documento?

—Quedaba nulo lo hablado.

—¿Lo sentiría Vd?

—No me causaria pesar mi contento, ni haría ninguna modificacion en mis opiniones, respecto á las relaciones de los hombres con las mujeres.

—Lesbia, Vd. es una mujer de nieve. Acepta los proyectos de un hombre que no conoce, con la indiferencia mas glacial, y prescinde de ellos con desden desconsolador.

—¿Qué quiere Vd. que haga, Sr. Nebrija? Esos arrebatos de locura, esas fascinaciones del amor, esas impresiones ¡súbitas y devoradoras, no me caben en la cabeza. Es necesario que sepa Vd. que el único centro de mi vida racional es la cabeza.

—¿Y el corazon?

—El no se ocupa mas que de los movimiento mecánicos de la vida económica.

—Veo que su constitucion es diferente á la mia. Haríamos una sociedad desgraciada.

—Olvidemos entónces esta conversacion.

—Pero...

—Fué Vd. el iniciador.

—Con todo, me seduce su carácter.

—Pero no mas que para vivir en mis intimidades amistosas!

—Me atrae y me rechaza, me seduce y me asusta. Nunca me ví en una situacion de ánimo semejante.

—Dejemos esto, Sr. Nebrija.

—¿Quiere Vd. que tengamos una segunda conferencia mañana?

—¿A qué horas?

—Cuando esté Vd. reunida con sus padres.

—Siendo así, no hay inconveniente.

Nebrija habló largo tiempo con el padre de Lesbia, y se fué á su alojamiento.

—Esta mujer hermosa, tiene algo de la fina sagacidad de un notario prestamista, se decia Nebrija.

¡Y el bruto de Enrique me decia que era una conquista de aldea, fácil y pronta!

Si habrá él sido feliz, y ella escamada....

A no ser por eso, creo que cometia la calaverada de casarme con este bello demonio con faldas.

Nebrija pensó tanto, que se levantó aturdido, fué á casa de Lesbia y trató el casamiento.

Cuando estuvo listo, en el momento que el sacerdote le hizo á ella la pregunta sacramental, ella dijo redondamente: ¡nó!

La estupefaccion se pintó en todos los semblantes.

Se repitió la pregunta, y Lesbia repitió la negativa.

Cuando se le exijieron esplicaciones, contestó:

—Estoy á tiempo. No me conviene el negocio: pongo mas capital que mi socio, y las ganancias no son iguales.

Interrogada por sus padres á solas, dijo:

—El señor Nebrija está cansado de hacer sociedades y de disolverlas por su propia autoridad, y creyó hallar quien diese dinero bueno y bien adquirido para asociarlo á los restos de muchas liquidaciones.

He vengado á las personas estafadas por él.

YO.

LITERATURA

Tallarines

—

Guarde el guerrero su gloria,
Sus perfumes la virtud,
Sus epopeyas la historia
Y el cielo su gasa azul.

Guarde sus galas el suelo,
Sus blancas perlas el mar,
Sus ondas el arroyuelo,
Sus esencias el azahar.

Guarden sus cantos las aves,
Guarde sus rayos el sol,
Su gallardía las naves,
La alborada, su color.

De la tierra á los confines,
La fama quiero llevar
De los blancos y tallarines,
Que preparándose están.

Que bien merece este invento
Métrica improvisacion,
Por lo grato y suculento,
Y hasta por lo apretador.

Huelen lo mismo que rosas,
Agradan como la miel,
Y coronas primorosas
De salsa ciñen su sien.

Permitidme que os alabe;
Vosotros me haceis feliz;
Pues sois mejores que el ave,
Las costillas y el rosbif.

Félix.

VOCES DE AFUERA

Señor Redactor de FIGARO:

Desearíamos saber, por que la Municipalidad cobra impuestos á los vecinos de las calles de San Juan y Cochabamba, desde la de San José para fuera de la ciudad.

Nosotros creíamos que los impuestos eran para tener luz y vigilantes en esas calles, y no hay ni una cosa ni otra.

De composturas no hay que hablar. Los vecinos tratan de cotizarse para la compra de una chata á vapor, que es el único medio de llegar á sus casas, pues por fortuna, la empresa de tramways que vá por la calle de Zeballos, corre parejas con el alumbrado, con las calles y con la Intendencia Municipal.

Mucho le agradeceríamos, señor redactor, que nos ilustrase sobre este particular, pues estamos próximos á creer que el cobro del impuesto es un abuso de confianza, ó que no pertenecemos al Municipio de la capital sinó para ser *paganos*, siendo mas cristianos que el Dr. Novillo.

¿Pero cómo no vamos á parecer hereges si no podemos llegar á ninguna iglesia sino embarcados?

Esta cartitita se la remitímos por paloma correo, por hallarnos sitiados.

A Vd., hombre feliz, que vive en calles alumbradas, vigiladas y empedradas, recurrimos en medio de nuestra tribulacion.

Cumpla el precepto de enseñar al que no sabe, en beneficio nuestro, señor, que en cambio le ofrecemos darle de beber, si está se-

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consultar con aquella
que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de éste sano tónico-licor,
y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de éxito la prueba.
M. S. BAGLEY y Ca.
j19 perm

diento y nos visita. El agua, gracias al divino Señor, no nos falta.

No le damos las gracias anticipadas, porque estamos en duda si serán gracias perdidas, como el dinero de los impuestos.

Cuando venga el repartidor de FIGARO, que será en el próximo verano, veremos si publicó esta carta y si nos dijo Vd. ¿donde está la dificultad.

Entre tanto, salud y bendicion apostólica.

Unos vecinos.

NOTICIAS

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la campaña, interior y exterior, se sirvan mandar saldar sus cuentas hasta el 30 de Junio del presente año, para no sufrir interrup cion en e recibo del diario.

—

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

El italiano Giacomo Bernelli, que se encontraba anteayer por la mañana parado en la punta del muelle de las Catalinas, se arrojó repentinamente al agua.

Algunos guardianes del muelle, que lo habian visto, lograron salvarlo.

Reconocido por el médico de la Prefectura, resultó estar atacado de enagenacion mental.

Don Luis A. Giglioni se ha presentado á la Intendencia Municipal, solicitando permiso para dar un baile de caridad en el teatro de la Gaité la noche del 14 de Julio, en conmemoracion á la toma de la Bastilla.

El Juez de Comercio Dr. Lársen del Castaño ha señalado el dia 20 del corriente para que tenga lugar la reunion de acreedores del concurso formado á D. Lorenzo Mascarello.

La Inspeccion General de la Municipalidad ha pedido el desalojo de la casa calle Paraná 255, por no reunir las condiciones de higiene requeridas.

El vapor francés «Provence», procedente de Génova, ha entrado ayer en nuestro puerto.

Conduce 30 pasageros de cámara y 420 inmigrantes.

La Comision encargada de la construccion del templo de San Juan Evangelista, se ha dirijido á la Intendencia Municipal, solicitando el empedrado de las calles de Olavarría, General Brown y General Rodriguez, que circundan á dicho templo.

Boyando frente al muelle del Riachuelo, se encontró anteayer el cadáver de un individuo cuyo nombre y nacionalidad no se ha podido averiguar.

Del exámen á que se precedió, resulta que la muerte ha sido producida por asfixía por sebmersion.

Falleció anteayer, á la edad de 100 años la hermana del guerrero de la Independencia Coronel Pringles, señora Melchora Pringles de Ruiz Ordoñez.

Ha sido informado desfavorablemente el espediente iniciado por el Gobierno de la Provincia pidiendo la exoneracion de derechos para 10 cajones que ha recibido de Europa por el vapor «Pampa», conteniendo cartuchos con balas de revólvers.

El Presidente de la República, usando de las atribuciones que le confiere la Constitucion, ha perdonado por un decreto de fecha 8 del corriente, á varios presos de la Cárcel Penitenciaria que reunian las condiciones requeridas para merecerlo.

Ha ordenado igualmente se reparta 10,000 pesos nacionales entre varias iglesias y establecimientos de caridad.

Entre los peones y capataces de la carga, empleados en la estacion Constitucion, la empresa del ferro-carril del Sud ha organizado un cuerpo de bomberos que prestarán servicio en caso de incendio en la estacion.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde..... $ 3 m/n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde.............. » 2 »
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente...................... » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman Holandés.

j1 pm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria—Con el concurso científico de médicos especialistas, recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del ASMA, BRONQUITIS, TISIS PULMONAR, SORDERA CATARRAL.

Atmiatria—*Inhalaciones, pulverizaciones*—Tratamiento de las enfermedades de la GARGANTA, DE LOS BRONQUIOS Y DE LA NARIZ. Inhalaciones de ácido sulphídrico para el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa* Tratamiento del REUMATISMO, ANEMIA, ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Eletroterapia—Tratamiento de las PARALISIS, HISTERISMOS, CIATICA, PALPITACIONES—Cura radical de las ESTRECHECES URETRALES con la *Galvano-cáustica.*

Lavaje del estómago y de la vejiga—Para el tratamiento del CATARRO CRONICO de esos órganos.

Blenorréa (*gota militar*) - **Leucorrea** (*flujos*)—Tratamiento rápido con el método de *Länglebert.*

Sífilis—Tratamiento enérgico por las *fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS—De 12 á 2—Los juéves gratis.
Direccion:—J. CIMONE—J. L. MARTIN.
F. ROMANO, propietario.
DR. G. AMUHASTEGUI, médico interno.

NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del establecimiento consideren incurables. j7a7

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON—Compania lírica italiana—Empresa A. Ferrari—Director de orquesta Nicolás Bassi.—Viérnes 10 del corriente, se dará la representacion extraordinaria prometida á los abonados con la ópera:

EL PROFETA

Por las señoras: Colonnese y Stahl; y los señores: Tamagno, Tamburlini, Visconti, Ambrosi, Limonta y Perarnau.

NOTA—Los Sres. abonados podrán pasar por la boleteria del teatro desde esta noche, despues de concluir el segundo acto, para retirar sus localidades.

TEATRO DE LA OPERA—Gran Compañía Massenet—Viérnes 10 de Julio—Gran funcion, con la obra, titulada:

LES FILLES DE MARBRE

NOTA—Los señores abonados y periodistas tendrán la preferencia á sus localidades por el 14 de Julio hasta las 12 del Domingo 12 de Julio.

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañía de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre, Mtro. compositor: M. F. Caballero.—Viérnes 10 de Julio—Por primera vez en la temporada:

EL MOLINERO DE SUBIZA

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi—Representante A. Cattaneo—Grandiosa Compañía Ecuestre y Zoológica—Bajo la direccion: De los hermanos Cárlo—Viérnes 10 de Julio de 1885—Grandiosa y extraordinaria funcion—Brillantísimo programa y la gran pantomina:

CENDRILLON

En la funcion de tarde asistirán los niños del Asilo de Huerfanos invitados por la Empresa.

PABELLON COSMOPOLITA—Calle Buen Orden entre Cochabamba y Garay.—Gran compañia ecuestre—Viérnes 10 de Julio—Una grande y variada funcion.

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direction: Joveux y Ca.—Viérnes 10 de Julio—Variadísima funcion—Gran novedades se preparan para esta noche—Programa nuevo y debut de nuevos artistas.

CAMPO NEUTRAL

A mis colegas panaderos

El abajo firmado les recomienda á varios peones de panaderia que tengan cuidado al tomarlos; el lúnes 6 del corriente se fueron de mi establecimiento calle Garay 230, dejando el trabajo á medio hacer y por consiguiente sin poder cumplir con mis obligaciones, teniendo presente que siempre se les ha pagado con toda religiosidad.—*José Castillogne.*

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.0	10.0*	4.10	5.10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.25	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* Este tren parará en Bernal los Domingos y dias festivos únicamente, á más está munido de frenos continuos.—*La Administracion.* a15 pm.

OJO! FOTÓGRAFOS

SE VENDEN BARATO

Placas secas Monckhoven.
Papeles albuminados de Formstecher, Garin, Marion.
Id instantáneos de Morgan, Hutinet.
Carton pélicularío de Thiebaut.
Al gelatino-bromuro de plata.
Gelatinas Nelson, Coignet, Heinrich y Winthertheer.
EN LA

Oficina de "El Mosquito"

131—TUCUMAN—131

j24 v jl 23

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Doctor Don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á DON JUAN BERTCECHE que en los autos que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos se ha trabado inhibicion general en sus bienes, habiendose notificado al Escribano de Hipotecas para que tome razon de esa inhibicion—Buenos Aires, Junio 30 de 1885—*Angel Julio Blanco*, Secretario. Bolivar 21. j5v7

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO CURUTCHAGA y doña MARIA IRETCHERT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. j16 vjl15

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capita de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Delgado y de Da Dominga Obedor de Delgado ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1885.—*Eduardo Munilla.* m20 vj19.

Por mandato del señor Juez de 1a instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes fincados por fallecimiento de D. CRISTOBAL GUSTAVO WIEBECK, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 15 de 1885.
j17 jl17 *J. M. Casabal.*

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ BISSO, para que comparezcan por el Juzgado de su Señoría y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 15 de 1885—*Angel E. Raggio.* j16 jl16

AVISOS

Pedro Rosales

REMATADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de ventas en remate y particularmente de

FINCAS

TERRENOS, CASAS, CAMPOS, HACIENDAS
ALMACENES Y MUEBLES ETC.

Tanto en la ciudad como en la campaña

Como así mismo de la tramitacion de toda clase de asuntos ante los Tribunales de la Capital y La Plata

Y

Gobiernos Nacional y Provincial

Escritorio Bolivar 59

Y en La Plata calle 49 y 5

j4 v8a

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los dueños de la chata á vapor "General Vlamont" que se encuentra abandonada y en muy mal estado en el canal viejo del Puerto del Riachuelo para que procedan á poner en paraje seguro á dicho buque y á colocar á bordo la guardia necesaria para su cuidado y conservacion: previniéndose que en caso contrario la autoridad marítima hará los gastos que demande esta operacion por cuenta y cargo de quien corresponda—Buenos Aires, Junio 16 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. j18 jl18

Comisaría General de Guerra

Se avisa á las Sras. Pensionistas Militares, que el Viérnes 10 del corriente se dará principio al pago por Junio último.
Buenos Aires, Julio 7 de 1885.
j8 v23. *El Habilitado.*

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140

BUENOS AIRES

j1 pm.

Dr. Juan Simonetta

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
De la Piel y de [illegible] señoras
CONSULTAS
Por la mañana de [illegible] 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
julio perm.

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 23 de Setiembre de 1881
Se juega en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República
PATENTADA POR EL Exmo. GOBIERNO NACIONAL

Administracion General, calle Rivadavia 637 y 639

TERCERA EXTRACCION EXTRAORDINARIA

PREMIO MAYOR: PESOS 20,000 MONEDA NACIONAL

Se juega el dia 25 de Julio

PROGRAMA

Para pago de las aproximaciones no se deduce nada á los premios mayores.

Se pagan íntegros

Juegan 14 millares con 2300 suertes y ciento veinte aproximaciones.

Lo que equivale á dos mil cuatrocientos veinte premios.

1	de		pesos m/n	20000
1	"		" "	1000
1	"		" "	600
2	"	250	" "	500
2	"	200	" "	400
5	"	100	" "	500
8	"	50	" "	400
20	"	25	" "	500
100	"	20	" "	2000
400	"	15	" "	6000
1760	"	10	" "	17600
2300				49500

10	aproximaciones al premio de	20000	de 100 pesos	1000
10	"	1000	" 50 "	500
10	"	600	" 30 "	300
20	"	250	" 20 "	400
20	"	200	" 15 "	300
50	"	100	" 10	500
2420				52500

No hay loteria que dé tantas SUERTES

Las aproximaciones se pagan en esta forma:

Los cinco números anteriores y posteriores al de los premios de 20,000, de 1000, de 600, de 250, de 200 y de 100 ps. m/n.

Valor del billete pesos 5 m/n. Valor del quinto 1 peso m/n.

Se vende en todas las agencias y en la Administracion. La estraccion empezará á las 12 del dia. Las devoluciones se reciben hasta las once y tres cuartos de la mañana del mismo dia de la estraccion. El acto es autorizado por un Escribano y el Representante del Gobierno. La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento de empezar el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion. El sistema que se emplea es el mismo de la loteria de la Capital y Montevideo (2 globos)

NOTA.—El premio de 20,000 pesos m/n de la loteria anterior fué cobrado por las siguientes personas: Juan Sbarnotti del pueblo de San Martin, trabaja en el F. C. de Campana, Carlos Permigotti, carpintero, Estacion Escobar; Juan Barbieri, calle Corrientes núm. 100, y Maria Bazzini, calle de Cuyo 250. jn27 vjl2

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea, uno en la segunda y diario en la tercera: 1° Uruguay á Villaguay—2° Villaguay á Concordia—3° Uruguay á Villa Colon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion del Paraná el dia 10 de Julio á las 3 de la tarde.—*A. Belmonte*, Secretario General. jn7 vjl9

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos desde el Rosario á San José de la Esquina y Colonia Iriondo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria y Administracion del Rosario el dia 14 de Julio á las 3 de la tarde.—*A. Belmonte*, Secretario j14 vjl14

Regimiento 1° de G. Nacionales

DE LA

CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoria se encuentra instalada en la calle de Talcahuano N° 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Junio 1° de 1885.
jn6 jl6 *El Gefe.*

A. SAINT

CAFÉES TORRADOS
CAFÉES POR EXCELENCIA
515-ARTES-515

FABRICA

Córdoba 858 y 860
AYACUCHO 354

Pidase con exigencia en todos los ALMACENES y CONFITERIAS la marca legítima garantida con la firma de—
A. SAINT j1pom

Prefectura Marítima A LOS NAVEGANTES—La Prefectura Marítima les hace saber que próximo á Martin Garcia se han fondeado dos boyas indicadoras del cable telegráfico que vá á aquel punto. Ambas son de fierro, cónicas [illegible] y con una banderola sobresaliente, están pintadas de azul y la palabra telegráfica escrita sobre ellas con pintura colorada. A los patrones ó capitanes que chocaren con estas boyas y por esta causa rompiesen el cable se les aplicarán las disposiciones vijentes.

Dichas boyas estan fondeadas: Una con el arranque del cable á partir de la isla y como á cien metros de la costa, y la otra pasado el canal en el acantilado. Queda pues, prohibido que fondee buque alguno en la direccion de estas boyas y el que infringiese esta disposicion será penado con multa de veinte pesos (20 pesos) sin perjuicio de las responsabilidades ulteriores—Buenos Aires, Junio 8 de 1885—P. A., *J. Goyena*, oficial mayor. j10 jl10

TINTORERIA

A. PRAT

74-Calle de Suipacha-74

BUENOS AIRES

SE TIÑE y SE LIMPIA

TODA CLASE DE ROPA y GÉNEROS

SE BLANQUEAN AL ESTADO DE NUEVO

LAS CORTINAS DE MUSELINA

SE COMPONE

ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

ÚNICA SUCURSAL

178-Calle Chacabuco-178

j4 s3

JARABE

DE

SAN BERNARDO

PARA LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Este jarabe es infalible para las enfermedades del pecho, pulmonares, asma, tos, irritacion de garganta y respiracion difícil.

Solo pide probarle una vez con lo cual quedará la reputacion ya adquirida.

Depósito por mayor y menor, en la

Antigua Farmacia Inglesa

DE

L. L. Jones.

67 — FLORIDA — 67

j1v31

Comisaría General de Guerra

AVISO OFICIAL

Licitacion

El 8 de Julio próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 7.

Comisaria General de Guerra, Junio 8 1885.

P. A.—*Juan C. Alvarez.*

jn11v8jl

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1° de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1° de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.

El Secretario.

j14 v jl16.

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Naciona
se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de meta nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m[n 7 solamente
DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA
A. Mongiardino y Ca.
Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre-Rios 14
j1 perm.

LA MARAVILLA

DEL

BELLO SEXO

TINTURA PADRO

Esta tintura no tiene rival para teñir instantáneamente y uniformemente el pelo, sin atacar la sustancia capilar. Es la única tintura que sin manchar el cútis, comunica al ca bello todos los tintes apetecibles, desde el rubio y castaño muy claro al negro azabache; lo conserva y rejuvenece al penetrar en su raiz, dejándolo sedoso como en su estado natural. Solo una vez en cortos minutos sirve para mas de un mes, y si en este intérvalo se reitera, es imperdurable su duracion. La operacion es sencilla, pues en cortos minutos logra una transformacion maravillosa.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

Antigua Farmacia Inglesa
DE
L. L. JONES.
67—Galle | Florida—67
Depósito por mayor y menor
En la droguería y farmacia inglesa de Cranwell
44—RIVADAVIA—44
j1v31

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Carpinteros, cocineras, cocineros, herreros matrimonios, niñeras, sastres, sirvientas y zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas, zapateros y peones.

Para Rosario.—Carpiteros, mineros y para las diversas colonias de este departamento, 6 familias agricultoras á partir de utilidades.

Santa-Fé.—Para las colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m[n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

Córdoba.—Artesanos.

Tucuman.—1 relogero.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias id para cultivar la caña de azúcar y artesanos.

Salta.—Jornaleros camineros.

San Luis.—Agricultores y carpinteros.

Mendoza.—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Agricultores, 1 carpintero y 1 hortelano.

Chaco—Colonia Victor Manuel, familias agricultoras, peones id y labradores en madera.

Entre Rios.—Agricultores y familias id, á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones, deberá dirijirse á esta Oficina de 8. a. m, á 4 p. m. todos los dias.

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndese al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885—*M Mañay.* Administrador. j. 1 prm

Federico F. Calvet

BACHILLER Y PROFESOR
DE INSTRUCCION PRIMARIA Y SUPERIOR

Prepera á las personas que deséen optar al profesorado público de Instruccion Primaria, concurriendo á sus domicilios.—Dá lecciones de francés, teneduría de libros y cálculo mercantil.—Se ofrece para enseñar en colegio particulares, cualquiera de las materias comprendidas en los dos títulos.—Se ofrece como tenedor de libros para las casas de negocio.

Recibe avisos, Artes 757
BUENOS AIRES a 22.

CASA INTRODUCTORA

DE

ÚTILES DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE

E. BERGMANN Y CÑIA

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía,
IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino,
agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica
—o—
Unicos agentes de las cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella
UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÉRES — BURDEOS
Casa en Paris — En Buenos Aires
RUE BLEU 27 — LAVALLE 110 y 112
jn1° perm.

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires. Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra

HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y Á PRECIO FIJO, LO QUE LE HA VALIDO UN ÉXITO SIN IGUAL HASTA HOY

30, 32, 34, 38, 40 y 42 CALLE DEL PERU 30, 32, 34, 38, 40 y 42

Entrada única: 38 Perú

(ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA)

FIESTAS JULIAS

Estacion de Invierno 1885

AVISAMOS Á NUESTRAS FAVORECEDORAS QUE DESDE HOY ESTARÁN EN VENTA LOS SURTIDOS ESPECIALMENTE RECIBIDOS EN PREVISION DE LA ESTACION ACTUAL

EXPOSICION DE

Sederías, Terciopelo, Encajes, Tules, Vestidos hechos, Confecciones de todas clases para señoras, señoritas y niñas.

Modas, Gorras y Sombreros.

Géneros para Vestidos, Boneteria, Guantes, Merceria, Artículos de fantasía para Regalos, Corsées, Ropa blanca, Parures, Esclavina, Manchones, Géneros blancos para uso de familia, Cobertores, Frazadas, Mantas de viage, Colchas colchadas de algodon y de seda con interior de algodon y de pluma viva, Alemanes cos y Juegos de Servilletas y Manteles para mesa, Hule, Felpudos, Cortinas, Géneros para muebles.

Cintas, Guarniciones, Abanicos, etc, etc.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo y á precios tan cómodos, como el que se encuentra

A La Ciudad de Londres

Entre Rivadavia y victoria-38 PERÚ 38-Entre Rivadavia y Victoria
j28 v5

Departamento de Ingenieros

CIVILES DE LA NACION—*LICITACION*—En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el "Rio Batel" (Provincia de Corrientes.)

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellad de cinco pesos, debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públics. Florida 6 en la Capital y en el Juzgado de Seccion de Corrientes.

Las propuestas comprenderán toda la obra con escepcion de la parte metàlica que será provista por el Gobierno.

Deberán ademas espresar los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del depósito exijido en el art. 10 de la ley de obras públicas se fija en pesos 42070 49 m[n.

Los precios deberán darse en moneda nacional de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 20 de Julio del corriente año.—Buenos Aires, Junio 20 de 1885.
j20 vjl20.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
j10 per

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin. 76 Rivadavia. j1 pm.

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M. Y LOS SABADOS HASTA LAS 5 P. M,

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sob re depósitos á la vista hasta $ m[n 200,000	3	°[o
» » de $ m[n 200,000 á 500,000	2	»
» » » 500,000 arriba	1 1[2	»
» » á 90 dias fijos	5	»
» en caja de ahorros despues de 90 dias	6	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	°[o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.
Martin A. Maxwell. Secretario.
j1 per.

LOTERIAS

Lotería de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires
Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m.
PREMIO MAYOR ps. m[n. 10,000
12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1[2 el billete
Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatier a Archivero General de la Nacion. j1 perm.

Lotería de Mendoza

Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883
É incluida en todas las prescripciones del Decreto Reglamentario del Superior Gobierno fecha 11 de Junio de 1885
Pesos 40,000 m[n. oro
Depositados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

A la órden de la Direccion General de Rentas
¡¡15,000 nacionales!!
A 60 CENTAVOS EL QUINTO

14 loterías iguales durante el mes de Julio!—Los mismos millares.

Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República calle Reconquista No. 42 (antigua casa del Banco Nacional).

Los sábados 4, 11, 18 y 25 de Julio á las 10 a. m. cuyas estracciones serán presididas por los señores escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Estas loterias se componen de 12 millares y mil suertes.
El billete entero vale 3 nacionales y el quinto 60 centavos.

PROGRAMA

1 de 15000.. $ m[n	15000	5 de 100.. $ m[n	500
2 " 500.. "	1000	20 " 20.. " "	400
2 " 200.. " "	400	970 " 10.. " "	9700

1000 suertes ó 5000 en quintos ps. m[n 27,000.

Terminado el sorteo, el estracto matriz se exhibirá al público á fin de constatar la exactitud del extraeto impreso, responsabilizándose la empresa por cualquier error que este pudiera tener.

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una para los 5 números anteriores y 5 posteriores.

(De los de 500) 4 de 25 ps. m[n cada una para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

(De los de 200) 4 de 10 ps. m[u cada na para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.

Buenos Aires, Junio 25 de 1885.
j1 perj Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880
Y patentuda por el Superior Gobierno Naciona

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: **PESOS 10,000 ORO**
Con 75 o[o en suertes—*El billete vale 2 1[2 $ oro*
Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 14 DE JULIO

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.
j1 d31 *El Administrador.*

REMATES

Manuel Marasso y Ca.

En la Boca del Riachuelo—Frente al Muelle
Del espléndido Lugre Español

"Antonio Ventura"

Del porte de 470 toneladas de carga, de 11 y 3[4 piés de calado, forrado en laton números 22 y 24, marca NUMS.
Clasificado por el L. Aleman el caracte A

El Domingo 12 de Julio á las 3 1[2 de la tarde

Procederemos á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado y por órden de sus dueños, el buque arriba indicado con todos sus útiles que estarán á la vista, 2 embarcaciones, 2 juegos de vela, etc pudiendo los interesados inspeccionar el buque y además se encuentra á la disposicion el inventario respectivo para su cercioramiento en poder de los martilleros.

El Lugre fué construido en el año 1871.

Por mas datos, á nuestra casa, calle General Brown 53, ó en la ciudad San Martin 11.

NOTA—En toda venta de buques y propiedades exijimos en garantia el 5 o[o. j8 v12

POR LOS MISMOS
Judicial
En la Boca del Riachuelo, del paylebot

Ambrosio

Del porte de 4,200 arrobas, su calado 7 cuartas y media
Infima base de venta
Pesos 1334 Moneda Nacional
El Domingo 16 de Agosto á las 2 de la tarde

Procederemos á vender en remate público, bajo la base arriba mensionada, por órden del Sr. Jusz de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Don Cárlos Molina Arrotea y en los autos testamentarios de Don Ambrosio Ramognino, el paylebot AMBROSIO, que ha sido tasado en la suma de 2000 pesos m[n., con su bote, aparejos y demás accesorios en perfecto estado de navegacion.

Por mas datos ver las tasaciones en la Secretaria del Dr. Novaro, en el Cabildo, ó á los martilleros General Brown 53, y en ciudad San Martin núm. 11.

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto depositará en garantía el 5 o[o. j8 va 12

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De la magnífica Chacra, en el Partido de Merlo

Situada á 7 cuadras de la Estacion del Ferro Carril del Oeste, sobre el Rio de las Conchas

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Maria Lumb de Green
Tasacion pesos 25,415.24 m[n
2[3 partes pesos 16,943.49 Moneda Nacional

En nuestra casa, Alsina N. 78
El Mártes 28 de Julio á las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2[3 partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, la magnífica y bien construida chacra, situada en el partido de Merlo y compuesta del modo siguiente:

El terreno consta de 43 cuadras cuadradas y 3 centésimos de otra, ó sean 72 hectáreas, 60 áreas y 88 centiáreas; siendo sus linderos por el N. E. D. Enrique Perisena, por el S. O. J. Richmond, por el S. E. Angel Rodriguez por el N. O el Rio de las Conchas.

El edificio, que es construido á todo costo, se compone de 15 habitaciones bajas y 3 altas, pisos de madera, cielos rasos de yeso, zócalos, todos pintadas al frescol cocina, zótanos, letrinas, algibe, galerias al rededor de patio, vestibulo piso de marmol negro; un galpon de madera de 14 metros de frente por 17 de fondo, caballerizae depósito para agua, dos gallineros, jardin, montes de árboles frutales, alambrados, y demas comodidades para que pueda vivir una familia con todo el confort necesario

La chacra dista solamente 7 cuadras de la Estacion Merlo del ferro-carril del Oeste, sobre el Rio de las Conchas, y cualquiera alli les indicará donde se encuentra pues todo el mundo la conoce.

La venta se efectuará en nuestra casa, Alsina núm. 78, y el espediente testamentario tramita por la oficina del Sr. Angel Raggio en el Tribunal, donde los interesados podran inspeccionar las tasaciones. j24 vj28

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

Para Montevideo á las 5 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX.—Los Miércoles, VILLA DEL SALTO OLIMPO—Los Juéves, SATURNO.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA y OLIMPO

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:
Los Martes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los Juéves, vapor COSMOS—Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, VILLA DEL SALTO.—Los Domingos, SATURNO.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salida:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1[4 de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipage para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos os dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Gran rebaja de precios.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Panteléfono
Pedro Risso, Agente.
j1 perm. Cuyo y Reconquista.

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida -Florio y Rubattino
Línea postal entre Italia y Rio de la Plata
Capital.............. 100.000,000 de francos
EL ESPLÉNDIDO VAPOR
ORIONE

Saldrá el 25 de Junio para Génova, Nápoles y escalas.
—Precios de pasages—1a clase 150 pesos m[n., oro, 2a id, 120 id; 3a 50 id.
Agentes: LAVARELLO y Ca.
Calle Corrientes 75.

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m[n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. j1 per.

Línea Postal-Paquetes Italianos

Entre Italia, Brasil y Río de la Plata

Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion. Servicio rápido bi-mensual hecho por la Societá R. PIAGGIO 6 F.

Regina Margherita, Umberto I., Adria y Maria

El espléndido y rápido vapor
Regina Margherita

Capitan F. Merlani—Saldrá el 27 de Julio para Barcelona, Génova y escalas. Sin tocar en el Brasil.
Agente: ERNESTO PIAGGIO.
Calle 25 de Mayo n. 92. j1 per.

Nicolás Mihanovich y Ca.

CARRERA DEL PARAGUAY ASUNCION Y ESCALAS
El vapor Paquete Nacional
DALMAZIA

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 15 de Julio á las 10 a m.

Admitiendo carga y encomiendas para todos los puestos del litoral.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 15 de Julio á las 3 p. m., admitiendo carga, paajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.]. con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. j1 perm.